

## **PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE EL DEBATE DEL ESTADO DE LA CIUDAD CELEBRADO EL 17 DE JUNIO DE 2024**

De conformidad con lo establecido en el artículo 102.3 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Valladolid, que regula el “Debate sobre el Estado de la Ciudad” corresponde a los grupos políticos, una vez finalizado dicho debate, presentar propuestas de resolución.

En consonancia con lo manifestado en el día de ayer el Grupo Municipal Popular, y en su nombre la portavoz que suscribe, presenta al pleno ordinario que tendrá lugar el próximo 24 de junio , para su consideración las siguientes

### **PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN**

1. Reclamar la suspensión de la aportación de 11.075.000€ que figura, para el ejercicio 2024, en la adenda modificativa del Convenio de 20 de noviembre de 2017 entre el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, ADIF-Alta Velocidad, RenfeOperadora, la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Valladolid y Valladolid Alta Velocidad 2003, SA. El exceso de tesorería existente en la Sociedad Valladolid Alta Velocidad 2003, SA justifica la posibilidad de no hacer nuevas aportaciones por parte del Ayuntamiento de Valladolid.
2. Reclamar al Gobierno la subvención nominativa para Seminci al mismo nivel que los festivales de San Sebastián, Sitges y Málaga, dada la trascendencia y estabilidad del festival

Valladolid, 18 de junio de 2024



Blanca Jiménez Cuadrillero  
Portavoz del Grupo Municipal Popular